

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS
DE SALUD JALISCO**

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-073-2023 CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ**

**“SERVICIO INTEGRAL DE
MONEDEROS ELECTRÓNICOS
(DÍA DE REYES Y DÍA DE LAS
MADRES), PARA EL
EJERCICIO 2024”**

19 de diciembre de 2023

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, siendo las 16:05 horas del 19 de diciembre de 2023 en el auditorio del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco; se reunieron los integrantes del **COMITÉ**, a efecto de desarrollar el **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, tal y como se señala en el punto **Calendario de Actividades**, de las **BASES** que rigen el **PROCEDIMIENTO**, registrándose los siguientes hechos:

Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el “**Glosario de términos y definiciones**” descritos en las **BASES** que rigen el **PRESENTE PROCESO**.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Primero.- De conformidad a lo que se establece en el punto 9 de las **BASES** se procede a dejar constancia de los **PARTICIPANTES** que estuvieron presentes a la hora señalada para su registro:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	PLUXEE MÉXICO SA DE CV	DIEGO LUNA HERNÁNDEZ
2	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	WILBERT ISAAC SANTIAGO TOLEDO

Segundo.- Se procede al desarrollo del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-073-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada “**SERVICIO INTEGRAL DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS (DÍA DE REYES Y DÍA DE LAS MADRES), PARA EL EJERCICIO 2024**”.

Se informa que 2 (dos) **PARTICIPANTES** se registraron para la **Presentación y Apertura de Propuestas**, conforme a lo establecido en el punto 9 de las **BASES**.

Se nombró lista de los **PARTICIPANTES** que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia de los acreditados a participar en la **APERTURA DE PROPOSICIONES**.

El Secretario Técnico da a conocer a los miembros del **COMITÉ** que se encuentran presentes los **PARTICIPANTES** al que se le solicita su **PROPUESTA** en sobre cerrado; se corrobora que las **PROPUESTAS** sean entregadas conforme a lo señalado en los puntos 4 y 7 de las **BASES** que rigen el presente **PROCESO LICITATORIO**, en sobre debidamente rotulado.

Por lo menos un integrante del **COMITÉ** procede a abrir los sobres, revisando su contenido y firmando las **PROPUESTAS**, verificando de manera general que dichas **PROPUESTAS** contengan los documentos que se solicitó en el punto 9.1 de las **BASES**, sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.

A continuación, se señala los **PARTICIPANTES** que presentan documentación relacionada en el numeral **9.1** de las **BASES**, a reserva de revisarse cualitativamente sus propuestas.

Inciso	Documentos del Punto 9. de “PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS” de las BASES	PLUXEE MÉXICO SA DE CV		TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	
		Presentó		Presentó	
		SI	NO	SI	NO
a)	Anexo 2. (Propuesta Técnica) , transcripción textual y documentos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	X		X	

Inciso	Documentos del Punto 9. de "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" de las BASES	PLUXEE MÉXICO SA DE CV		TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	
		Presentó		Presentó	
		SI	NO	SI	NO
b)	Anexo 3. (Propuesta Económica).	X		X	
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		X	
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia simple vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él). 2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio. C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	X		X	



Inciso	Documentos del Punto 9. de "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" de las BASES	PLUXEE MÉXICO SA DE CV		TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	
		Presentó		Presentó	
		SI	NO	SI	NO
	<p>D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.</p> <p>E. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2022, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso.</p> <p>3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Copia simple de acta de nacimiento.</p> <p>B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.</p> <p>D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2022, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso.</p>				
e)	Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	X		X	
f)	Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	X		X	
g)	Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES .	X		X	
h)	<p>Anexo 9. En los términos del numeral 26 de las presentes BASES, los PARTICIPANTES deberán presentar:</p> <p>9.1. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento.</p> <p>9.2. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.</p> <p>9.3. Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del</p>	X		X	

Inciso	Documentos del Punto 9. de "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" de las BASES	PLUXEE MÉXICO SA DE CV		TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	
		Presentó		Presentó	
		SI	NO	SI	NO
	cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).				
i)	Anexo 10. (Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT y constancia emitida por el INFONAVIT).	X		X	
j)	Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	X		X	
k)	Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, será motivo de desechamiento de la propuesta del participante.	X		X	
l)	Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	X		X	
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	X		X	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15 .	X		X	
o)	Anexo 17. Muestra física.	X		X	

Posteriormente se regresan los documentos originales a los **PARTICIPANTES**.

Se procede a señalar las partidas por las que ofertan los **PARTICIPANTES**, cuyos montos se señalan a continuación:

CONSECUTIVO	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PARTIDA	COMISIÓN Y/O BONIFICACIÓN DEL SERVICIO
1	PLUXEE MÉXICO SA DE CV	1 y 2	Comisión del servicio 0.00%
2	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	1 y 2	Bonificación -0.50% importe de bonificación \$ -89,125.00

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la **LEY** y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de las **PROPUESTAS**, es que se realizará el **FALLO** de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la institución y se notificará a los **PARTICIPANTES** conforme a lo que establece la propia **CONVOCATORIA**.

Tercero.- El **FALLO** del presente **PROCESO LICITATORIO** se dará a conocer conforme al **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** señalado en la **BASES** a través de la página web <https://info.jalisco.gob.mx>, el día 21 de diciembre del 2023, a partir de las 16:10 horas.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que inició, siendo las 16:14 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARIBEL BECERRA BAÑUELOS	REPRESENTANTE DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	PRESIDENTE SUPLENTE		
LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTROYA (Asistencia Virtual)	REPRESENTANTE DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE		
C. MARÍA ISABEL ROMANO MEZA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA	VOCAL		
LIC. MARTHA LILIBETH CONTRERAS CHÁVEZ (ASISTENCIA VIRTUAL)	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	VOCAL		
LIC. ZIANYA GUADALUPE GUTIÉRREZ LARA (ASISTENCIA VIRTUAL)	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	VOCAL		



NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. OSCAR EMILIO LOZANO APARICIO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	VOCAL		
C. ARMANDO MORA FONSECA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	VOCAL		
LIC. HUGO ENRIQUE VERDUZCO SÁNCHEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE	VOCAL		
C. ESTEFANÍA MONTSERRAT ALCÁNTARA GARCÍA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	INVITADO PERMANENTE		
LIC. LAURA GÓMEZ MÁRQUEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	INVITADO PERMANENTE		



NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. LAURA FABIOLA HERNÁNDEZ PÉREZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCION DE FINANZAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	INVITADO		
LIC. NANCY BLANCA ESTELA CORTÉS HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	INVITADO		

POR LOS PARTICIPANTES:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
1	PLUXEE MÉXICO SA DE CV	DIEGO LUNA HERNÁNDEZ		
2	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	WILBERT ISAAC SANTIAGO TOLEDO		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssi.jalisco.gob.mx/transparencia>

----- Fin del Acta -----